

ACTA DE REUNION

Secretaría Ejecutiva

FECHA: 14 de julio del 2023

CIUDAD: Lima

HORA INICIO: 3 : 0 0 p m

MODALIDAD: Presencial

Participantes:

Nombre y apellidos	Sector que representa	Asistencia	Derecho a voto
Dra. Reina Bustamante C.	Representante Despacho Viceministerial	x	
Dra. Claudia Fuentes Lozano	Representante del Despacho Ministerial		x
Dr. Percy Montes Rueda	Dirección de Promoción de la Salud		
Dra. Julia Ríos Vidal	DPCTB - MINSa		
Lic. Karina Salinas Cier	DPCTB - MINSa	x	x
Lic. Xiomara Merma Sucle	DPCTB - MINSa	x	
Dr. Carlos Benites Villafane	DPCVIH - MINSa	x	
Lic. Álvaro García Córdova	DPCVIH - MINSa	x	x
Lic. Emilio Olortegui	DPCVIH - MINSa	x	
Lic. Ana Vera Vargas	DPCVIH - MINSa		
Lic. Julia Campos Guevara	ONG VIH		
Sra. Karina Tinoco Ávila	ONG VIH		
Dr. Juan Vilcabana Noriega	ONG TB		x
Dr. David Vivar Torres	ONG TB	x	
Sra. Fabiola Rojas Coyca	Vicepresidenta	x	
Sr. Roger Revollar Delgado	Representante PVV	x	x
Sra. Yrene Aquino Capcha	Representante PVV	x	
Sr. Raúl Altez Tito	Representante PAT		x
Sra. Sofía Canchari Pineda	Representante PAT	x	
Sr. Miguel Saurin Romero	Representante Gay	x	
Sra. Haydee Flores Elguera	Representante TS	x	
Sra. Patricia Valverde Bernuy	Representante TS		x
Sr. Fernando Chujutalli Córdova	Representante Comunidades Indígenas	x	
Sra. Clementina Paati Ayai	Representante Comunidades Indígenas		
Dr. Henry Aguilera Rodríguez	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables		x
Lic. María Moreno Rivera	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables	x	
Lic. Blanca Salcedo Castro	Ministerio de Educación		
Lic. Carmen Marín Loli	Ministerio de Educación		x
Lic. Wilfredo Palomino Noa	Ministerio de Educación	x	
Dra. Andrea Boccardi Vidarte	ONUSIDA	x	
Lic. Patricia Bracamonte	ONUSIDA		

Total: 17 asistentes de la Secretaría ejecutiva

Total: 9 representantes con derecho a voto.

UT CONAMUSA

Economista María del Carmen Navarro Lévano - Secretaria Técnica de la CONAMUSA

Técnico Lucía Bravo Malásquez - Asistente Administrativa UT CONAMUSA

Lic. Gina Sam Ferrari – Oficial de Monitoreo Estratégico

ACUERDOS

1. Los representantes comunitarios indicaron si podía existir la posibilidad que en los puntos COVID se puede entregar el PREP (según NTS). En tal sentido se acordó solicitar a la DGIESP que pueda exponer sobre la disponibilidad de los puntos COVID
2. Se programará una reunión para que el RP con acompañamiento de la DPVIH presenta la versión final de la Subvención, con la modificaciones realizadas con posterioridad a su aprobación.
3. La Secretaria Técnica informo que el FM ha solicitado información sobre las solicitudes del Sr. Rondinel y la Srta. Ana Flavia Chávez. En el primer caso se remitirá una respuesta al Sr. Rondinel y en el segundo caso se actualizará la información al FM.
4. Se encargo a la Secretaría Técnica proponga a la Secretaría ejecutiva los objetivos y posibles participantes de los Comités consultivos de:
 - a. Comunidades nativas amazónicas
 - b. Ley de VIH
 - c. Contratación Social
 - d. Observatorio de VIH

AGENDA

Al confirmarse el quorum requerido la Dra. Reina Bustamante vía zoom dio por iniciada la reunión, comentó que se les daba la bienvenida a los representantes de la Secretaria Ejecutiva, luego de dar la bienvenida y agradecer a los asistentes, dio la palabra la Secretaria Técnica de la CONAMUSA. La Agenda para la presenta reunión es la siguiente:

1. Solicitud de Representante de Comunidades Indígenas Fernando Chujutalli:
 - a. Propuesta de creación del Comité Consultivo Comunitario de Pueblos Indígenas en respuesta al VIH
 - b. Trabajar la respuesta integral en salud y VIH, así como fortalecer comunicación con la CONAMUSA para responder ante otras determinantes en apoyo a pueblos indígenas.
 - c. Participar activamente desde los representantes de comunidades indígenas en CONAMUSA en actividades de monitoreo programadas o con alcance en comunidades indígenas.
2. Solicitud de representante PVV Yrene Aquíño:
 - a. Propuesta de creación de Comité consultivo comunitario para la Ley de Sida,
 - b. Propuesta de creación de Comité consultivo comunitario para Observatorio VIH
 - c. Propuesta de creación de Comité consultivo comunitario para Contratación Social
3. Presentación del Informe de Fabiola Rojas e Yrene Aquíño del viaje a El Salvador (postergada)
4. Información sobre la NTS Prevención Combinada
5. Comunicación sobre la solicitud del Sr. Julio Rondinel hacia el Presidente de CONAMUSA.
6. Comunicación sobre la expresión de interés para la Plataforma de VIH con experiencia en la vigilancia comunitaria
7. Comunicación sobre la suscripción del Convenio de relacionamiento RP-MINSA-CONAMUSA

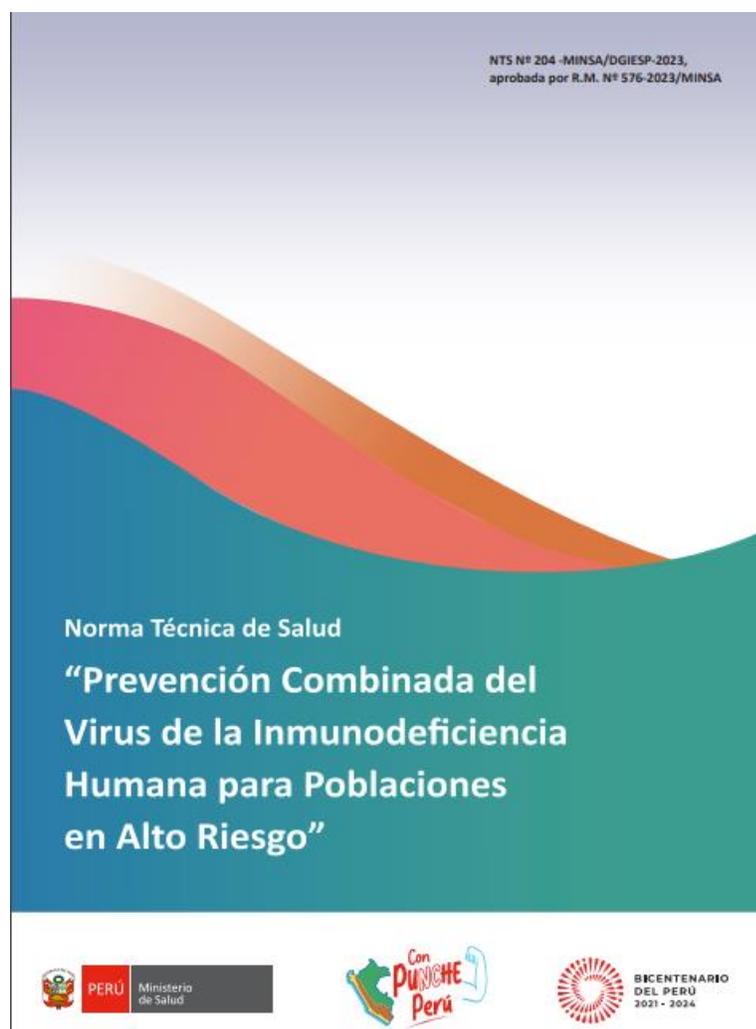
Punto 3

La Secretaria Técnica comento que la agenda de la reunión había sufrido una variación ya que la vicepresidenta no había podido asistir y ella sería la que presentaría el Informe del viaje a El Salvador. La presentación se realizará en la próxima reunión más cercana (Secretaria Ejecutiva o Asamblea General). Debido a la presencia en el paraninfo del Dr. Carlos Benites y del Ing. Oscar Ramírez se vio por conveniente iniciar con los puntos de Agenda 4 y 6.

Punto 4

Luego de ello la Secretaria Técnica invito al Dr. Carlos Benites Director Ejecutivo de la DPCVIH para que procediera a informar sobre la Norma Técnica de Prevención Combinada.

El Dr. Benites comento sobre la aprobación de la Norma Técnica, la presentación realizada en el paraninfo y sobre las siguientes actividades siguientes que se realizaran desde la DPCVIH.



Punto 6

A continuación, la Secretaria Técnica invito al Sr. Oscar Ramírez de Socios en Salud para que comente sobre la solicitud de expresión de interés realizada por GIVAR, para la plataforma de VIH con experiencia en la vigilancia comunitaria.

El Ing. Oscar Ramírez indico que se había sostenido una reunión en la cual se había invitado a GIVAR con la finalidad de conocer si esta organización se encontraba interesada en implementar una línea presupuestal de la Subvención relacionada la fortalecimiento una plataforma de VIH **existente**, pues así se encuentra escrito en la Nota conceptual. El Ing. Ramírez Informo, que habían recibido la expresión de interés de GIVAR en la cual confirmaba que si estaba dispuesto a participar, para que su plataforma de VIH sea fortalecida.

Al respecto luego de varias intervenciones de los representantes de Secretaría Ejecutiva, se acordó comunicar a SES que continúe con su proceso de selección y contratación de acuerdo a sus procedimientos.

Punto 5

La Secretaria Técnica informo que el Gerente de Portafolio del Fondo Mundial, había solicitado una actualización sobre la situación de las solicitudes de la exrepresentante Ana Flavia Chávez y del Sr. Julio Rondinel. Al respecto comento a la Secretaria Ejecutiva que, la Srta. Chávez, la semana pasada visito las instalaciones del Ministerio de Salud con cámaras, pidiendo hablar con la Secretaria Técnica o su asistente, al no encontrarlas en la institución, la Sra. fue atendida por una persona del Despacho Viceministerial.

Al respecto informo que la actualización de información que se remitirá al FM es que se le envió una carta a la Srta. Chávez indicando que al momento de su sanción, la Asamblea le solicito que pidiera disculpas públicas a la Asamblea y a la consultora Ximena Salazar, hecho que no se ha cumplido a la fecha, motivo por el cual aún no ha sido reintegrado a la CONAMUSA.

Luego informo que el Sr. Julio Rondinel remitió una solicitud que ha sido remitida desde el Viceministerio de Salud a la Secretaria Técnica de CONAMUSA para su respuesta. En tal sentido se precisó lo siguiente:

1. Sobre la denuncia presentada por el señor Rondinel el 25 de abril del 2022, se comunicará al citado que al término de gestión como Punto focal de ética de la Dra. Boccardi, esta informó que no tenía ningún tema pendiente.¹ De la información recabada de los representantes PVV, se determinó que el Sr. Rondinel había sido incluido en el WhatsApp del Movimiento de PVV, que era uno de sus reclamos. Y la comunicación a que se refiere suscrita por los representantes PVV también había sido suscrita por otros representantes.
2. Con respecto a la solicitud de comunicación al Comité electoral solicitada por el Sr. Rondinel de acuerdo a los documentos de Gobernanza de CONAMUSA² las entidades cuentan de plena autonomía para designar a sus representantes. Asimismo el Manual de operaciones indica que

¹ La solicitud estaba referida a que los representantes comunitarios no cumplen con agregarlo al grupo de WhatsApp Movimiento PVVS, creado con motivo de las elecciones del año 2021.

² Según el artículo 15 de la Resolución Ministerial N.º 218-2005/MINSA que aprueba Reglamento de Funcionamiento de la Coordinadora Nacional Multisectorial de Salud – CONAMUSA se establece la autonomía de la entidades para designar a sus representantes:

Artículo 15º.- Autonomía para la designación de representantes Las entidades que integran la Asamblea General gozan de plena autonomía para designar a sus representantes.

las entidades estatales eligen a sus representantes de acuerdo a sus propios procedimientos.³ En tal sentido se le responderá que en los Reglamentos de Gobernanza se establece que las elecciones de los representantes no estatales son autónomas.

3. Sobre la solicitud al Presidente de CONAMUSA (Ministro de Salud) para que obligue a la Secretaría Ejecutiva de CONAMUSA, para que rinda cuentas a la Asamblea y a su persona sobre la Denuncia de Discriminación, se comunicará que tanto la Asamblea como la Secretaría Ejecutiva son colegiados, por lo cual los Acuerdos son tomados por sus miembros.
4. Por lo otro lado, al no haberse producido ningún hecho posterior a la comunicación del Sr. Rondinel, que fuera archivada por el anterior punto focal de ética, no corresponde remitir esta comunicación al nuevo punto focal de ética.

Punto 7

La Secretaria técnica informo que se había suscrito el Convenio de Relacionamiento con el RP, MINSA y CONAMUSA, lo que permitirá una mejor interrelación con el RP.

Punto 1 y 2

Asimismo informo sobre los dos últimos puntos tienen que ver con la solicitud del Sr. Chujutalli representante de comunidades indígenas y de la Sra. Aquíño representante de las personas viviendo con VIH, sobre los comités consultivos. Al respecto los representantes comunitarios, expresaron las razones por las cuales solicitaban la creación de los Comités consultivos en el marco de las normas de gobernanza de CONAMUSA.

La ST indicó que hasta la fecha se había venido trabajando con Comités impulsores, que se habían creado por la necesidad de hacer seguimiento a los temas. pero si se crearan los Comités Consultivos se daría de baja a los Comités impulsores. Asimismo, informo que se ha separado el auditorio del CENEX una vez al mes para las reuniones de los comités donde se podría ver los temas que están a cargo de los Comités consultivos y que las reuniones de Secretaría ejecutiva podrían llevarse a cabo solo una vez al mes. Asimismo indicó que podría presentar la propuesta de objetivos y posibles participantes de los Comités consultivos solicitados.

Observación: Debido a que la reunión de Secretaria Ejecutiva se realizó en las instalaciones del PARANINFO – Ministerio de Salud no se ha podido obtener la fidelidad de toda la reunión, en tal sentido se ha considerado los principales acuerdos.

El punto 9 de los Acuerdos de la Asamblea General del 15 y 17 de febrero del 2023 refiere:

“Se acordó que la conformidad de Actas se produzca después de 5 días de enviada el acta sin observaciones, luego de lo cual se considera como aprobada.”

Habiendo transcurrido más de 5 días sin recibir observaciones se publica el Acta de Secretaría Ejecutiva en la página web de la CONAMUSA.

³ Según el segundo párrafo del artículo 11 del Manual de Operaciones, se establece que los procedimiento de elección lo definen las entidades.

2. De las entidades no estatales Las entidades no estatales eligen a sus representantes, titulares y suplentes, de acuerdo al procedimiento establecido en la propia entidad y los designan mediante comunicación dirigida al Presidente de la CONAMUSA y la documentación del proceso de elección, con lo cual son acreditados por la Asamblea.